

**PLANIFICACIÓN**  
**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 7**  
**PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL**  
**ESPACIO CURRICULAR: MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA I**  
**CURSO: Segundo Año - Anual**  
**HORAS SEMANALES: 4hs Cátedra**  
**FORMATO CURRICULAR: Materia**  
**DOCENTE: María Nieves Maggioni**  
**PLAN APROBADO POR RESOLUCIÓN N°529/09**  
**CICLO LECTIVO 2023**

### **Fundamentación**

Esta materia está diseñada para que pueda ser aprendida por todos y todas, ya que se parte de los conocimientos previos de los alumnos y las alumnas, indagando mediante la resolución de problemas diseñados para tal fin y concibiendo a “la educación como acontecimiento” (Bárcena, Orbe, Larrosa y Mèlich Sangrá, 2006:234), para hacer una propuesta coherente a lo establecido en el Diseño Curricular Jurisdiccional (D.C.J., 2009) del profesorado de Educación Inicial, aprobado por resolución N° 529/09, habilitando a que el o la estudiante:

[Construya] los instrumentos necesarios para tomar decisiones didácticas ligadas a la enseñanza de la matemática en la Educación Inicial, a partir de establecer relaciones con el conocimiento matemático y los avances didácticos, y reflexionar críticamente sobre sus propios supuestos relativos al área. (p. 62)

Matemática y su Didáctica I tiene formato materia y pertenece al “Campo de la Formación Específica” y dentro de este al “Sub-campo de los Saberes a enseñar y las problemáticas del Nivel” según el D.C.J. (2009) del Profesorado. Retoma lo abordado en el Taller de Resolución de Problemas en primer año resignificándolo desde el abordaje contextualizado.

Se interrelacionaría, entre otros, con Didáctica General, Taller de Práctica II y Didáctica del Nivel Inicial I mediante un trabajo práctico referido a la **Planificación docente en el Nivel Inicial: ¿qué entendemos por planificar? Su importancia, diversas formas, componentes que la integran.**

Lo disciplinar se abordará, principalmente, desde el enfoque de la Didáctica francesa, las clases propondrán un trabajo matemático donde se logre la construcción del concepto “problema” que no es solamente el enunciado, sino que habilita al diagnóstico, enseñanza y evaluación, que los y las futuros docentes deben estar capacitados/as para detectar aquello que los y las estudiantes saben y gestionar las clases según la “Teoría de Situaciones Didácticas” de Guy Brousseau (Panizza, 2009), teniendo en cuenta la tipología de situaciones, fases como la institucionalización, contrato didáctico, situaciones a-didácticas y didácticas, noción de sanción, de devolución, para luego contextualizar las propuestas para enseñar determinados objetos matemáticos de tal manera que sea coherente con lo propuesto para el Nivel Inicial, esto es:

El [y la] estudiante debe producir, confrontar y poner a prueba estrategias propias, argumentar y anticipar resultados de experiencias aún no realizadas, cuestionar tanto sus propias ideas como las de otros y reflexionar a partir de sus errores y acerca de cómo aprenden los niños y las niñas. También analizar que las nociones numéricas, la ubicación espacial, las nociones geométricas y las de medición se favorecen, cuando los niños y las niñas manipulan, comparan, observan y, sobre todo, expresan sus ideas y éstas son tenidas en cuenta para saber cómo interpretan, perciben el mundo, y cómo se ven a sí mismos como parte de él. (D.C.J., 2009, p. 62)

### **Propósitos**

- “Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.” (Ley de Educación Nacional, L.E.N., Art. 71).
- “Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.” (L.E.N., Art. 71).
- “Mejorar la acción pedagógica asumiendo la diversidad que presentan los alumnos reales”. (Alen y Allegroni, 2009), trabajando coordinadamente con docentes de la carrera, de la institución y coformadores, para evitar las discontinuidades institucionales según Terigi (Conferencias Web - M. Educ. Santa Fe, 2018), para la profundización de determinados contenidos, el acuerdo de bibliografía propendiendo a una alfabetización acorde al nivel y promoviendo un aprendizaje interdisciplinario en los y las educandos.

- Ofrecer una propuesta académica honesta en la que la responsabilidad profesional de la cátedra se corresponda con el legítimo derecho a aprender y estudiar con seriedad y profundidad, donde las alumnas puedan, según Frigerio (Tutoriales Plataforma Educativa, 2018) “crear un continente para el pensar, donde pensar implica romper el cerco cognitivo”.
- Brindar los recursos y momentos de reflexión que apunten a promover la presentación original y creativa de producciones pedagógicas.
- Promover el uso de un entorno virtual de aprendizaje que permita la resignificación de los contenidos, garantizando la inclusión de todos y todas los y las estudiantes respetando sus trayectorias escolares y que habilite a la creación de un repositorio de producciones.
- Facilitar el trabajo matemático en los y las partícipes de este acto educativo, desde el “hacer matemática” según el enfoque de la Didáctica de la Matemática, aprendiendo “(por medio de) la resolución de problemas” (Charnay, 1994, p.51).

## **Contenidos**

Tal como expresa Frigerio (Tutoriales Plataforma Educativa, 2018), cuando algo es exigible y nuestros/as educandos no lo saben y, es pertinente porque es necesario que lo sepan, entonces se debe hacer algo, sino, hay exclusión. Por ello, los contenidos que se presentan corresponden a lo que se propone en el D.C.J. (2009) para esta cátedra.

La organización en unidades no implica la segmentación, sino sólo una manera de presentar aquello a enseñar en la cátedra, puesto que se brindarán las unidades interrelacionadas entre sí.

### *Unidad I: La enseñanza de la matemática en la Educación Inicial*

- La didáctica de la matemática como disciplina científica: análisis teórico y epistemológico.
- El sentido de la enseñanza de la matemática en la educación inicial.
- Teorías que influyen en la educación matemática:
  - Didáctica francesa: Distintas fases en la organización de la clase. El contrato didáctico. Variables didácticas. Teoría de las situaciones didácticas. La transposición didáctica.
  - Educación Matemática Realista: principios en que se sostiene Matemática como actividad humana. Concepto de realidad. Niveles de matematización progresiva. Valor de los contextos y modelos en este proceso. La fenomenología didáctica. La interacción en el aula. La interrelación e integración de los ejes curriculares de la matemática.
  - El aprendizaje basado en la resolución de problemas. El valor epistemológico y didáctico de la resolución de problemas como núcleo central de la práctica matemática.

- Herramientas de investigación: observaciones de clases, registros de clases
- Situaciones de enseñanza en diferentes contextos y modalidades, producciones de estudiantes.
- Propuestas didácticas de contenidos escolares con enfoques diferentes, integrando contenidos intra y extramatemáticos
- Actividades de enseñanza: ocasionales, rutinarias, especialmente diseñadas, secuencias didácticas. Diseño de actividades atendiendo a la diversidad.
- Los errores de los alumnos.
- Materiales didácticos (los libros de texto de educación inicial, revistas de difusión masiva, materiales didácticos utilizados en la educación inicial, etc.) y recursos de programas nacionales y provinciales en contexto de aislamiento preventivo y obligatorio por COVID-19.
- Diseño de situaciones didácticas que promueven el pensamiento matemático de los niños y las niñas.
- Propuestas de clases: agrupamiento de los niños y las niñas según los momentos de trabajo, interacción entre los/as niños/as entre sí, con el docente y con el objeto de conocimiento.
- Situaciones de enseñanza atendiendo a: intencionalidad del docente, finalidad del niño/niña, contenidos, consigna problemática, procedimientos posibles de resolución, intervenciones docentes, anticipaciones factibles, validaciones, evaluación.
- Las situaciones didácticas, sus componentes y características para crear un ambiente que favorezca el desarrollo del pensamiento matemático en los niños y las niñas.
- Los documentos curriculares jurisdiccionales y nacionales para la Educación Inicial.
- Aportes de las TIC a la enseñanza del área: estrategias didácticas para la incorporación de las TIC a la enseñanza.
- El juego en la Educación Matemática. - La evaluación de los aprendizajes de los niños y las niñas.

### *Unidad II: Número*

- Las nociones numéricas: Reconocimiento de las propiedades de un objeto y de una colección. Acciones y operaciones que intervienen en el proceso de adquisición de la noción de número: comparar, igualar, reunir, agregar, quitar. - Las formas de representación numérica de los niños y las niñas. - La numeración oral y la numeración escrita. - Los números en las actividades de los niños y las niñas: usos y funciones. - El sistema de numeración decimal. Como instrumento de uso social: distintos contextos.

Como objeto matemático: naturaleza y funcionamiento. - La enseñanza del sistema de numeración decimal en el Nivel inicial. - Expresiones y acciones que implican el uso del número: denominación, reconocimiento de cantidades, correspondencia término a término. - La percepción global, el conteo, el sobre conteo, el cálculo mental: principios básicos, relaciones con otras nociones matemáticas. - Las primeras aproximaciones a las operaciones fundamentales.

### *Unidad III: Espacio y Geometría*

- La enseñanza de la geometría: origen y evolución, fundamentos teóricos. - Interrelación espacio físico y geometría. Habilidades geométricas. Pensamiento geométrico. - La percepción de relaciones espaciales en los/as niños/as. - La exploración del espacio, la ubicación de objetos, la orientación, la organización del espacio. - Relaciones espaciales en el objeto, entre los objetos y en los desplazamientos. - La percepción geométrica. - Representación gráfica de situaciones espaciales y geométricas. - El reconocimiento de formas y figuras en el entorno. - Figuras geométricas bidimensionales y tridimensionales. Polígonos cóncavos y convexos. Triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares. Clasificación. Relaciones y propiedades de elementos de un polígono. Construcciones. Circunferencia y círculo. Relaciones y propiedades de sus elementos. Construcciones. Poliedros y redondos. Clasificación. Relaciones y propiedades de sus elementos. Construcciones. - Habilidades de trabajo geométrico: percepción, visualización, representación gráfica, descripciones, reproducciones, construcciones, justificación, demostración. - Los software de geometría: tipos, características, posibilidades de uso pedagógico y didáctico.

### *Unidad IV: Medida*

- La medición de magnitudes: origen y evolución. - La noción de medida en las actividades infantiles. - Las ideas iniciales de los/as niños/as sobre las dimensiones. - La comparación a través de la percepción, el desplazamiento y la conservación. - La medida y las mediciones de uso cotidiano. La expresión de la noción de medida en las ideas y acciones de los niños y las niñas. - La exploración de distintas magnitudes: longitud-distancia, superficie, masa, capacidad, volumen, tiempo. Noción de distancia. - El uso funcional de unidades no convencionales de medida - Los instrumentos convencionales y no convencionales de medición. Construcción de distintos instrumentos de medición no convencionales. - Aproximaciones a la comprensión de unidades convencionales - Evolución de la idea de magnitud y medida en el niño/niña. Aspectos matemáticos, psicológicos y didácticos.

## Propuesta metodológica

En el taller correlativo del primer año se pone especial énfasis en la resolución de problemas como mediador para aprender nociones matemáticas. En esta materia ubicada en segundo año, se pretende que los/as estudiantes analicen y elaboren propuestas didácticas destinadas a alumnos/as del Nivel para el cual se forman.

Se aplicará resolución de situaciones problemáticas, simulación, trabajo en grupos, uso crítico de recursos audiovisuales, diálogo, interrogación, narración. Trabajo transversal con las narrativas, para observación, análisis, metacognición y metacomunicación: registro, autorregistro, relato de escenas. El guión conjetural tendrá protagonismo, ya que “en la producción de la situación de prácticas se hace necesario, en primer lugar, el trabajo con textos de anticipación de las prácticas por realizar (...). El guión conjetural es al mismo tiempo un ejercicio de imaginación y de toma de decisiones en el que los saberes disciplinares son pensados desde el lugar de la enseñanza y en contexto.” (Bombini, G. y Labeur, P., 2013, p. 22).

Se abordará en cada clase lo referido a diferentes propuestas para el Jardín, analizando qué potencialidades tienen dichas propuestas en cuanto a la enseñanza de nociones matemáticas, haciendo incapié en la importancia de reconocer en las producciones hipotéticas de futuros/as alumnos/as qué es lo que saben, es decir, su “estado de saber” según Roland Charnay (1994, p. 60). Como insumo, se utilizarán, entre otros, las observaciones en instituciones asociadas realizadas en el Taller de Práctica II.

Para acompañar las diferentes trayectorias de las y los estudiantes, desde el primer día de clases los/as alumnos/as podrán acceder al aula virtual “Matemática y su Didáctica I” mediante el catálogo de la Plataforma del INFD (<https://ies7-sfe.infed.edu.ar/aula/catalogo.cgi>) en donde tendrán a disposición, en la sección “Clases”, el cronograma de trabajo bajo el título **Hoja de ruta** (que se sugiere imprimir), la bibliografía obligatoria, guías de lectura y repositorio de propuestas didácticas elaboradas por las estudiantes de los profesorado de Especial, Inicial y Primaria.

## Evaluación

La unidad curricular es anual y tiene como requisito de cursada, según el plan 529/09, tener aprobado Resolución de Problemas y Creatividad de primer año para poder rendirla

y, para rendir Matemática y su didáctica II de tercer año, esta materia debe estar aprobada. Además, debe estar regularizada para poder cursar el Taller de práctica III de tercer año.

Se proponen las siguientes prácticas de evaluación: autoevaluación, coevaluación, evaluación de los/las estudiantes a la docente, evaluación de la docente a los estudiantes. Para el último caso, el R.A.M., aprobado por Decreto N°4199 en noviembre de 2015, establece en el artículo 27 que se puede cursar de forma, o bien regular con cursada presencial o semi-presencial, o bien libre. Por otra parte, el alumno o la alumna inscripto/a en una determinada modalidad al comenzar el ciclo lectivo, podrá modificar la condición de presencial o semi-presencial a la de semi-presencial o libre, según sea el caso y con causas debidamente justificadas.

Para **regularizar**, deberán cumplir con los siguientes requisitos según R.A.M. (el Reglamento Académico Institucional, R.A.I., está en etapa de borrador):

- Presencial: Debe cumplir un mínimo de 75% de asistencia (hasta un 50% con causa justificada). De no llegar a esos porcentajes y presentando constancias de ausencia, según el Art. 30 del RAM, puede ser reincorporado/a mediante la resolución de propuestas en un entorno virtual creado para tal fin o bien mediante la aprobación de un examen reincorporatorio que se tomará en la última semana del cuatrimestre correspondiente. Debe aprobar con calificación mínima de 6 (seis) puntos los trabajos prácticos y parciales, teniendo la posibilidad de dos recuperatorios.
- Semi-presencial: la diferencia con la modalidad de cursada del punto anterior es que debe cumplir un mínimo de 40% en cada cuatrimestre.

Para **aprobar** puede ser, según el R.A.M:

- Por promoción directa, donde para promocionar, debe revestir la condición de alumno regular con cursado presencial, lograr una promedio de calificaciones de 8 (ocho) o más puntos y aprobar con 8 (ocho) o más puntos el coloquio final que se toma en la última semana de clases del ciclo lectivo según calendario escolar de la jurisdicción.
- Con tribunal examinador en mesa de exámenes: los alumnos libres sólo pueden presentarse en los dos turnos consecutivos según calendario escolar y los regulares hasta tres años después.

Libre: sólo debe cumplir con aprobar en instancias de exámenes finales, no requiere asistencia ni resolución de actividad alguna durante el presente ciclo lectivo.

Los criterios generales de evaluación serán:

- Reflexión acerca de su proceso de formación.
- Predisposición para la acción individual y grupal, fundamentada en el posicionamiento teórico.
- Capacidad de comunicación en los diferentes entornos.
- Ejercicio de habilidades intelectuales: orden, rigor lógico, análisis y síntesis, relación, comparación, transferencia a situaciones actuales.
- Actitud crítica y reflexiva ante las fuentes y la bibliografía. Manejo de bibliografía.
- Buena predisposición para el trabajo y la colaboración entre pares.
- Capacidad para analizar propuestas educativas desde los diferentes marcos teóricos.
- Argumentación oral y escrita acorde al nivel.
- Apertura y modificación de actitudes, hipótesis y posiciones teóricas frente a las evidencias presentadas.

### **Cronograma (ver hoja de ruta en el aula virtual)**

### **Referencias bibliográficas**

En este apartado se señala la bibliografía que fue citada:

Alen, B. y Allegroni, A. (2009). *Los inicios en la profesión*. 1a ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

Bárcena Orbe, F., Larrosa, J y Mèlich Sangrá, J. (2006). Pensar la educación desde la experiencia. *Revista portuguesa de pedagogía*.

Bombini, G. y Labeur, P. (2013). Escritura en la formación docente: los géneros de la práctica. *Enunciación*, Vol. 18, No. 1.

Charnay, R. (1994). *Aprender (por medio de) la resolución de problemas*. En Parra, C. y Saiz, I. (Ed.). (1994). *Didáctica de matemáticas. Aportes y reflexiones*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador

Conferencias Web - M. Educ. Santa Fe (2018, 19 de marzo). *Conferencia a cargo de la Dra Flavia Terigi*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=4oiAmRVjwxM>

Ley de Educación Nacional, N° 26206, 2006.

Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente: Profesorado de Educación Inicial*. Recuperado de



<https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/122508/606627/file/529-09%20Inicial.pdf> (02 de mayo de 2020)

Panizza, M. (Ed.). (2009). *Enseñar matemática en el Nivel Inicial y el primer ciclo de la E.G.B.: Análisis y propuestas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Reglamento Académico Marco (R.A.M.), aprobado por Decreto N°4199, 2015

Tutoriales Plataforma Educativa (2018, 15 de marzo). 3.3.2 - Conferencia a cargo de la Dra. Graciela Frigerio [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=UjOkGlqzPEE>

## **Bibliografía obligatoria para el/la estudiante**

### **Unidad I**

Diseño curricular jurisdiccional de Nivel Inicial (versión preliminar 2023)

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT) (2004): *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP). Nivel Inicial*.

Panizza, M. (2009). *Conceptos básicos de la teoría de situaciones didácticas* en Panizza, M. (comps.)(2009). *Enseñar matemática en el Nivel Inicial y el primer ciclo de la E.G.B.: Análisis y propuestas*. Buenos Aires: Paidós.

Parra, C. y Saiz, I. (Ed.). (1994). *Didáctica de matemáticas. Aportes y reflexiones*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador

Ressia de Moreno, Beatriz (2009). *La enseñanza del número y del sistema de numeración en el Nivel Inicial y el primer año de la EGB* en Panizza, M. (comps.)(2009). *Enseñar matemática en el Nivel Inicial y el primer ciclo de la E.G.B.: Análisis y propuestas*. Buenos Aires: Paidós.

Rodriguez, Mabel (2 de junio de 2018). *Resolución de Problemas y Teoría de Situaciones. Didácticas en diálogo*. [Archivo de Vídeo]. Youtube [https://youtu.be/FXRLd\\_ljH3o](https://youtu.be/FXRLd_ljH3o)

### **Unidad II**

Bartolomé, O. y Fregona, D. (2009). *El conteo en un problema de distribución: una génesis posible en la enseñanza de los números naturales* en Panizza, M. (comps.)(2009). *Enseñar matemática en el Nivel Inicial y el primer ciclo de la E.G.B.: Análisis y propuestas*. Buenos Aires: Paidós.

MECyT Cuadernos para el aula (2007): *Nivel Inicial: Volumen 2*. Buenos Aires.

### **Unidad III**

Auroux, M.C., Kmetiuk, M. (2020). *Una propuesta de enseñanza de contenidos geométricos para la educación inicial que promueve la alfabetización cultural y el desarrollo integral de niñas y niños*. Desarrollo Curricular Nivel Inicial de Río Negro.

Giarrizzo, A (2017): *Relaciones espaciales y cuerpos geométricos: Resolución de problemas matemáticos en el nivel inicial*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

### **Unidad IV**

Giarrizzo, A. (2017) *¿Para qué miden los niños en el nivel inicial? Longitud, capacidad, peso y tiempo*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

### **Bibliografía ampliatoria**

Autores Varios. (1998). *Educación matemática. Los nuevos aportes didácticos para planificar y analizar actividades en el Nivel Inicial*. Santa Fe: Novedades Educativas.

Brailovsky, D (2016). *Didáctica del Nivel Inicial en clave pedagógica*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Broitman, C. e Itzcovich, H. (2007). *El estudio de las figuras y de los cuerpos geométricos. Actividades para los primeros años de la escolaridad*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Castedo, M.; Broitman, C.; Siede, I. (Comps) (2021). *Enseñar en la diversidad. Una investigación en escuelas plurigrado primarias*. La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/176>

Castro, Adriana. (2001). *Aportes para el debate curricular: Matemática en el Nivel Inicial*, Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires.

Castro, A., Penas, F. (2008). *Matemática para los más chicos. Discusiones y proyectos para la enseñanza del Espacio, la Geometría y el Número*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Castro, A.; Penas, F. y Ponzetti, S. (2022). *Números para contar, ordenar, leer y medir*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

- Cobeñas, P.; Grimaldi, V., Broitman y Otras (Comps) (2021). *La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad*. La Plata: EDULP. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/115580>
- Eguiluz, M.L. Y Pujadas, M. (2014) *Números y Sistemas de numeración: de la resolución de problemas a la formalización*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Gonzalez, A., Weinstein, E. (2008): *La enseñanza de la Matemática en el Jardín de Infantes: a través de Secuencias Didácticas*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Gonzalez, A. Y Weinstein. E. (2015): *¿Cómo enseñar en el jardín? Número-Medida-Espacio*. CABA: Ediciones Colihue.
- IFDC El Bolsón. La enseñanza del número y del sistema de numeración. Disponible en [http://www.ifdcelbolson.edu.ar/mat\\_biblio/alfabetizacion\\_inicial/numero\\_sistema\\_de\\_numeracion.pdf](http://www.ifdcelbolson.edu.ar/mat_biblio/alfabetizacion_inicial/numero_sistema_de_numeracion.pdf) (Fecha de consulta: 01 de junio de 2022)
- MECyT (2006): *Matemática 1. Serie Cuadernos para el aula*. Buenos Aires.
- Pochulu, M. y Rodriguez, M. (compiladores) (2015). *Educación matemática: aportes a la formación docente desde distintos enfoques teóricos*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Villa María: Universidad Nacional de Villa María.
- Quaranta, María Emilia y Ressia De Moreno, Beatriz (2009). *La enseñanza de la Geometría en el jardín de infantes*. Buenos Aires: Dirección General de Cultura y Educación.
- Saiz, I. y otros. (2007): *Enseñar matemática. Números, formas, cantidades y juegos*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Sarlé, P. (2010). *Juego. Fundamentos y reflexiones en torno a su enseñanza*. Buenos Aires : Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Sarlé, P. (2010). *Juego con objetos y juego de construcción. Casas, cuevas y nidos*. Buenos Aires: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Sarlé, P. (2010). *Juego Dramático. Hadas, brujas y duendes*. Buenos Aires: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Sarlé, P. (2010). *Juego reglado. Un álbum de juegos*. Buenos Aires: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Sarlé, P. (2014). *Juego y espacio. Ambiente escolar, ambiente de aprendizaje*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Buenos Aires: Unicef Argentina.

- Sarlé, P. (2014). *Juego de construcción. Caminos, puentes y túneles*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Buenos Aires: Unicef Argentina.
- Sarlé, P. (2014). *Juego dramático. Princesas, príncipes, caballeros y castillos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Buenos Aires: Unicef Argentina.
- Sarlé, P. (2014). *Juegos con reglas convencionales. ¡Así me gusta a mí!* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Buenos Aires: Unicef Argentina.
- Soto, C. y Violante, Rosa (2010). *Didáctica de la Educación Inicial*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

### **Bibliografía consultada para la planificación**

- Alen, B. y Allegroni, A. (2009). *Los inicios en la profesión*. 1a ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Brailovsky, D. y otros. *Planificar con Unidades Didácticas y Proyectos*, documento del Ministerio de Educación Secretaría de Estado de Educación Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, Córdoba (SEPIyCE)
- Brailovsky, (2012): *Los chicos vienen cada vez más inteligentes*, Revista La Tía, Cuadernos de Pedagogía de Rosario, segunda época, Nro. 10.
- Brailovsky, D (2016). *Didáctica del Nivel Inicial en clave pedagógica*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Decreto N°3029, 2012
- Ley de Educación Nacional, N° 26206, 2006.
- Ley Nacional de Educación Superior, N°24521, 1995
- Ley Provincial Promoción y Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y adolescentes, N° 12967, 2010.
- Ministerio de Educación de la Nación. CFE Resolución N° 337/18. “Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial”. Argentina. Disponible en Internet en: [https://dges-cba.infod.edu.ar/sitio/upload/Res\\_CFE\\_N\\_337-18.pdf](https://dges-cba.infod.edu.ar/sitio/upload/Res_CFE_N_337-18.pdf)
- Ministerio de Educación (2017). *La Educación Inicial en Santa Fe. Una identidad en movimiento*. Santa Fe: Secretaría de Educación.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Programa de Educación Sexual Integral. Uso inclusivo del lenguaje. Argentina.

Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente: Profesorado de Educación Inicial*. Recuperado de <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/122508/606627/file/529-09%20Inicial.pdf> (02 de mayo de 2020)

Moreau, Lucía (2010). *Sujetos de la educación inicial*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Quiroz, A. (2012). *Políticas de Enseñanza*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Reglamento Académico Marco (R.A.M.), aprobado por Decreto N°4199, 2015

Steiman, Jorge (2007). *Más Didáctica -en la educación superior-*. UNSAM